

269

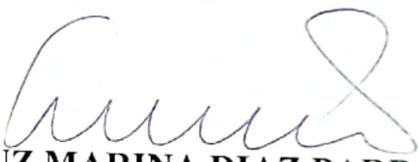
JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO  
Ibagué Tolima, noviembre once (11) de dos mil veinte. (2020).

Radicación No. 73001-31-03-006-2018-00150-00.

Se agrega al proceso el Despacho Comisorio No.026 el cual no fue diligenciado por el JUZGADO 9 CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUE, junto con el informe de su no diligenciamiento, para que surta los efectos de ley.

Notifíquese.

La Jueza,



**LUZ MARINA DIAZ PARRA**